



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA



CARP. T/N° 5262 /17
Buenos Aires, 16 de agosto de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CARP N° 1/2017 PARA LA CONTRATACIÓN POR LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA DEL DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DEL RÍO DE LA PLATA ENTRE EL KM. 37 (BARRA DEL FARALLÓN) Y EL KM. 0 DEL RÍO URUGUAY

CIRCULAR ACLARATORIA N° 9

OBJETO:

La CARP llama a Licitación Pública Internacional con el siguiente Objeto:

- JF*
- a) **ETAPA I.** El dragado de profundización de los Canales del Río de la Plata entre el Km. 37 (Barra del Farallón) y el Km. 0 del Río Uruguay a 34 (treinta y cuatro) pies al cero LIMB y a 38 (treinta y ocho) pies al cero LIMB en las áreas de fondos duros de conformidad al diseño previsto en el Anexo I del PET. Hasta tanto no se logre la profundización a 34 pies al cero LIMB, el canal deberá ser mantenido a 32 pies al cero LIMB. Obtenida la profundización deberá mantenerse a 34 pies al cero LIMB hasta el plazo de finalización de la Etapa I.
- b) **ETAPA II.** El dragado de mantenimiento necesario para conservar el canal a 34 pies al cero LIMB de conformidad al diseño del Anexo I del PET.
- CS*

En el marco de las previsiones del Pliego de Bases y Condiciones, se emite la presente Circular Aclaratoria.

Se han recibido la siguiente consulta de un Interesado, por lo cual se efectúan las siguientes aclaraciones.

PREGUNTA 103

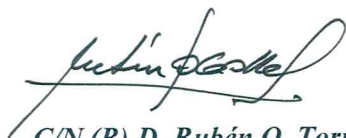
Por la presente me dirijo a UD a fin de solicitar una prórroga de 15 días para la presentación de las ofertas de la Licitación Pública Internacional CARP Nro 01/2027 "CONTRATACIÓN POR LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA DEL DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DEL RÍO DE LA PLATA ENTRE EL KM. 37 (BARRA DEL FARALLÓN) Y EL KM. 0 DEL RÍO URUGUAY" actualmente prevista para el 30 de Agosto del 2015.

Este nuevo pedido de prórroga se basa en la necesidad de realizar nuevos estudios de los fondos duros existentes, si bien nuestra empresa ha realizado varios estudios los resultados obtenidos presentan grandes incertidumbres que deseáramos acotar.

Estos nuevos estudios tienen como objetivo ajustar las cotas de los fondos duros obtenidos con los estudios realizados y determinar el grado de fragmentación de la roca a fin de minimizar la utilización de explosivos y determinar la selección de los equipos más adecuados y económicos para la extracción de los suelos duros.

RESPUESTA

La CARP otorga una prórroga hasta el 13 de septiembre de 2017 a las 13.00 horas para la presentación de las Ofertas.



*C/N (R) D. Rubén O. Torres
Secretario Administrativo*

Comisión Administradora del Río de la Plata



*P.G. (RE) D. Ricardo A. Faletto
Secretario Técnico*

Comisión Administradora del Río de la Plata